

## Administración Municipal

### AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

#### INTERVENCIÓN

#### ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 en relación con el 38.2 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se hace público para general conocimiento, que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el 21 de septiembre de 2023, adoptó acuerdo inicial de aprobar el expediente de modificación de la Plantilla Presupuestaria **4-2023**, que afecta al Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2023, habiendo resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo:

Modificar la vigente Plantilla Presupuestaria del Ayuntamiento de Palencia, introduciendo las modificaciones al alza y a la baja de las dotaciones, así como las modificaciones de los puestos, en los términos que se expresan a continuación.

#### MODIFICACIÓN ANEXO DE PERSONAL PLANTILLA PRESUPUESTARIA 2023

<u>INCREMENTO DOTACIÓN DE CRÉDITOS</u>													
Org.	Prog.	Nº	Cod.	Puesto de trabajo	Sit.	Gr.	Niv.	Espec.	Plan.	Íntegro	S.S.	Total	
2	13200	2	346	SUBINSPECTOR OPERATIVA 1	V	A2	21		1.239,06	F	3.336,49	1.239,49	4.575,98
1	92600	2	274	INGENIERO TECNICO DE INFORMATICA	V	A2	21		915,40	F	2.958,89	775,23	3.734,12
6	23101	7	275	TRABAJADOR SOCIAL	V	A2	21		864,50	F	10.148,26	2.658,84	12.807,10 (1)
6	23101	1	307	EDUCADOR SOCIAL	V	A2	21		780,71	F	1.400,89	367,03	1.767,92 (1)
6	23100	1	462	ADMINISTRATIVO	V	C1	18		846,55	F	1.239,83	324,83	1.564,66
<b>Total:</b>										<b>19.084,36</b>	<b>5.365,42</b>	<b>24.449,78</b>	
<u>DISMINUCIÓN DOTACIÓN DE CRÉDITOS</u>													
Org.	Prog.	Reg.	Cod.	Puesto de trabajo	Sit.	Gr.	Niv.	Espec.	Plan.	Íntegro	S.S.	Total	
6	23100	352	408	UNIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS SOCIALES	V	C1	20		1.056,16	F	19.084,36	5.365,42	24.449,78
<b>Total:</b>										<b>19.084,36</b>	<b>5.365,42</b>	<b>24.449,78</b>	

#### Observaciones:

(1) Existe dotación presupuestaria correspondiente a los puestos de Trabajador Social y Educador Social de los funcionarios interinos que vienen desempeñando estos puestos para el desarrollo del programa Acuerdo Marco de la Junta de Castilla y León.

Esta modificación está condicionada a la efectiva modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

Palencia, 18 de octubre de 2023.- La Alcaldesa, Raquel Miriam Andrés Prieto.

3177

